283

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
45	1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS)	3042	5

Asegurado: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA — Documento: 80000482-5

Domicilio: YEGROS 437 ESQUINA 25 DE MAYO Y CERRO CORA — Localidad: ASUNCION

Tomador: DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A. — Documento: 80078069-8

Domicilio: AVENIDA MARISCAL ESTIGARRIBIA Y 14 DE MAYO — Localidad: CAAZAPA

294

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
23/05/2023	00:00 hs de 28/02/2023	24:00 hs de 30/07/2023	154.305.697

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, con domicilio en YEGROS 437 ESQUINA 25 DE MAYO Y CERRO CORA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 154.305.697.- (Guaranies: Ciento Cincuenta Y Cuatro Millones Trescientos Cinco Mil Seiscientos Noventa Y Siete .-)

que resulte obligado a efectuarle:

DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A., con domicilio en AVENIDA MARISCAL ESTIGARRIBIA Y 14 DE MAYO, CAAZAPA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases de la Licitación, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambas.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	528.182
I.V.A. s/Prima	52.818
Premio	581.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	581.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		581.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	23/05/2023	581.000
TOTAL		581.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 581.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 23 de mayo de 2023

Ing. Eduardo Vallejos
Gerente de Producción
Aseguradora del Este S.A.

Roberto Calderini
Jefe de Producción
Aseguradora del Este S.A.

Dianel Inmobiliaria y Constructora S.A.
RUC: 80078069-8